

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia

(Gaceta del 28 de Julio de 1915)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Listas de Jurados para el año judicial de 1915 a 1916.

(Continuacion).

Juzgado de Instruccion de Olmedo.

Siendo 150 el número de Cabezas de familia y 105 el de Capacidades, corresponden 100 y 50 respectivamente.

Cabezas de familia.

- N.º 81 D. Lucio Gomez Cid
- 56. Constançio Garcia Lazaro
- 16 Hilarion de Alba Sanz
- 130 German Nieto Gonzalez
- 51 Eusebio Ramos Gomez
- 87 Higinio Campos Marchena
- 116 Cándido Vargas Velasco
- 33 Teodoro Martin Perez
- 9 Juan Vicente Sanz
- 82 Julian Puras Gay
- 27 Teófilo Gomez Nieto
- 123 Federico Cantero Vicente
- 91 Pedro Escribano Rico
- 55 Alejandro Gamarra Garcia

- N.º 72 D. Nicanor Mendez Salamanca
- 138 León Gimenez Pablos
- 103 Esteban Vivas Vega
- 49 Felipe Manso Bermejo
- 86 Joaquin Fresco Tomás
- 39 Rafael Garcia San José
- 2 Mariano Martin Palomo
- 148 Antonio Garcia Gallo
- 143 Braulio Buenaposa Ventosa
- 58 Vicente Garcia Garcia
- 63 Vicente Ortega Cabrero
- 112 Félix Capellan Muñoz
- 99 Joaquin Sangrador Miguel
- 137 Fortunato Cenon Dominguez
- 50 Félix Blanco Bermejo
- 45 Felipe Esteban Muñoz
- 41 Hermenegildo Sastre Alvarez
- 76 Trifon Martin Hurtado
- 4 Agustin Fernandez Morejon
- 80 Mateo Gonzalez Aragon
- 133 Julian Sanz Velasco
- 61 Lorenzo Manso Benito
- 109 Ciriaco Perez Ramos
- 140 Mariano Martinez Lopez
- 149 Toribio Lopez Labajos
- 42 Casimiro Carretero Sanz
- 128 Matias Colorado Duran
- 108 Mariano Gomez Mendez
- 28 Perfecto Izquierdo Lopez
- 1 Agapito de la Cruz Morejon
- 30 Jesús Nieto Izquierdo
- 15 Félix Tejera Toquero
- 129 Consorcio Gomez Lázaro
- 92 José Martin Barague
- 111 Lorenzo Adanero Perez
- 22 Nazario Gomez Arroyo
- 34 Ceferino Nieto Pinilla
- 19 Máximo Garcia Peñas
- 77 Justo Hurtado Hurtado
- 44 Francisco Sastre de Blas
- 87 Pedro Gonzalez Alonso
- 60 Agustin Caviendes Garcia
- 127 Luis Arroyo Sobrino
- 95 Abundio Garcillan Vaca
- 119 Manuel Garcia Martin
- 24 Guillermo Ortega Velazquez

- N.º 14 D. Manuel Sanz Diez
- 84 Vicente Pascual Fraile
- 5 Nicomedes Hurtado Nieto
- 57 Santiago Garcia Sancho
- 11 Patricio Aldea Sanz
- 74 Eulogio Martin Garcia
- 40 Demetrio Platon Pastor
- 146 Teófilo Diaz Jeniz
- 113 Gregorio Gonzalez Garcia
- 62 Félix Martin Correa
- 66 Wenceslao Aguado del Pozo
- 8 Isidro Cendon Velasco
- 29 Jacinto Lorenzo Aparicio
- 71 Tomás Perez Carretero
- 132 Rafael Sarabia Vara
- 96 Angel Sanz Lopez
- 69 Nicolás Gomez Frutos
- 10 Eusebio Arias Rodriguez
- 67 Santiago Arranz Toquero
- 144 Sergio Rivera Pedroso
- 18 Gerardo Gil Salvador
- 125 Leandro Fernandez Garcia
- 93 Pedro Pelaez Martin
- 142 Benigno Cantalapiedra
- 98 Felipe Encinas Medina
- 89 Benigno del Pie Gil
- 106 Horiberto Crespo Alonso
- 12 Eugenio Arribas Aldea
- 136 Julio Gimenez Galicia
- 100 Angel Garcia Hillera
- 122 Julian Carrion Fernandez
- 115 Demetrio Lázaro Perez
- 20 Cándido Gomez de la Cal
- 102 Teodoro Ruiz Lozano
- 117 Remigio Ledesma Alvarez
- 23 Gregorio Hidalgo Estevez
- 32 Isabelino Martin Perez
- 120 Aurelio Martin Ortega
- 124 Amós Carretero Lorenzo
- 107 Zenon Garcia Diez
- Capacidades.
- N.º 22 D. Eustasio Gonzalez Vara
- 68 Jorge Garcia Garcia
- 40 Pablo Cendon Sarabia
- 76 Atanasio Lopez Martin
- 104 Salustiano Arévalo Ortiz
- 6 Claudio Velasco Vela

- N.º 29 D. Pantaleon Gamarra Garcia
- 45 Andrés Arévalo Roman
- 4 Florentino Dominguez Lazaro
- 74 Antolin Martin Martin
- 10 Antonio Arribas Carro
- 26 Toribio Santos Serantes
- 80 Francisco Bellido Rueda
- 101 Galo Martin Lopez
- 48 Lorenzo Sanz Alvarez
- 61 Esteban Arnaiz Alba
- 12 Leon Ruano Esteban
- 46 Constançio Arévalo Victoria
- 51 Crispin Monjas Sanz
- 33 Pedro Sanchez Alcalde
- 14 Aniceto Martinez Alba
- 62 Venancio Gomez Lopez
- 43 Pablo Vicente Muñoz
- 87 Telesforo Miguel Sanz
- 99 Rufo Martin Sanz
- 37 Aurelio Martin Sanz
- 56 Gabino Coca Mediero
- 97 Felipe Carnicero Dominguez
- 49 Baldomero Fernandez Martin
- 54 Simeon Martin Ramiro
- 67 Vicente Sanz Gomez
- 21 Crisantos Barrero Zaragoza
- 91 Bartolomé Gomez Hernaiz
- 52 Marcelino Vaca Jorge
- 39 Julian Gonzalez Quinzanos
- 89 Luis Martin Nieto
- 84 Crisantos Lorenzo Muñoz
- 19 Francisco Gomez Miranda
- 93 Manuel Sastre Frutos
- 57 Pedro Gimenez Alonso
- 24 Justo Cuellar Zamorano
- 35 Fermín Noriega del Val
- 72 Rafael Garcia Hurtado
- 42 Evaristo Hernandez Gonzalez
- 63 Mario Rodriguez Martin
- 17 Eustaquio Gomez Ayuso
- 78 Hermenegildo Vaca Martin
- 95 José Maria del Olmo Ibañez
- 86 Froilan Villalon Torres
- 77 Mauricio Sanz Arribas

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Siendo 200 el número de Cabezas de familia y 150 el de Capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

N.º	Nombre
N.º 179 D.	Timoteo Rodriguez de la Fuente
148	Pedro Madrigal Llamas
78	Filemon Delgado Martin
118	Lino Granado Mariscal
29	Andrés Castrillo Fraucisco
114	Marceliano Gomez Diez
73	Ignacio Cano Lopez
155	Acisclo Nieto Martinez
151	Marcos Casado Meliton
184	Francisco San José Moral
18	Ubaldo Arranz Molinero
107	Florencio Garcia Dominguez
1	Leandro Amo Villamañan
82	Felipe Diez Gonzalez
123	Teófilo Gimeno Martin
87	Florentino Fuente Arribas
101	Casimiro Garcia Garcia
67	Amancio Cal Rodriguez
90	Luciano Frutos Maroto
33	Rufino Arrocer Andrés
113	Anastasio Garcia Moral
69	Casimiro Camarero Roman
177	Toribio Regidor Carrascal
143	Teófilo Martinez Ortega
181	Marcelino Rodriguez Sanz
32	Esteban Alonso Sayalero
176	Mariano Román Cal
124	Hipólito Gonzalez Nieto
23	Nicolás Arranz Arranz
49	Juan Benito Sinovas
9	Mannel Alonso Carrascal
8	Mariano Arranz Minguez
136	Anastasio Lerma Calvillo
180	Ignacio Rojo Garcia
149	Domingo Melero Perez
79	Timoteo Diez Cano
104	Guillermo Garcia Martinez
84	Honorato Diez Fernandez
172	Asterio Repiso Carrascal
140	Casiano Madraza Repiso
128	Frutos Herguedas Molpcceres
72	Raimundo Cuadrado Acebes
117	Guillermo Granado Bombin
91	Primitivo Fuente Garcia
74	Guillermo Cano Alonso
26	Domingo Arranz Arenas
45	Alejandro Arranz Gonzalez
196	Genaro Velasco Curiel
57	Ruperto Bombin Garcia
20	Julian Arranz Arenales
77	Jorge Celestino Antoráz
122	Mateo Gordillo Santos
30	Francisco Andrés Garcia
65	Dimas Castellanos Alvarez
15	Juan Arroita Martin
48	Ambrosio Bocos Calvo
39	Mariano Arribas Alonso
166	Fermin Ruiz de la Torre
125	Nicolás Gomez Gonzalez
150	Macario Muñoz Rodriguez
108	Teodorico Garcia Sanz
68	Esteban Calvo Triviño
161	Agustin Peña Perez
37	Rafael Andrés Herguedas
4	Miguel Andrés Arranz
130	Trifon Hernando Palacios
81	Galó Diez Delgado

N.º	Nombre
N.º 95 D.	Martin Gomez Perez
70	Antonio Carrascal Pedrero
132	Celedonio Herguedas Tejero
88	Fortunato Fuente Arranz
112	Rufo Garcia Monedo
25	Pedro Arranz Maroto
64	Mariano Calvo Perez
171	Arturo Repiso Gila
119	Millan Garcia Minguez
96	Mariano Gomez Benedo
170	Pedro Redondo Madraza
126	Florentino Gomez Rodrigo
27	Mateo Alonso del Pozo
11	Valeriano Alonso Nuñez
183	Ausencio Santos Gomez
129	Mariano Herrera Diez
162	Agustin Platero Cano
146	Florian Martin Esteban
22	Francisco Aguado Aparicio
44	Sergio Aparicio Puerto
191	Victor Tejero Mariscal
56	Dimas Bombin Bombin
7	Claudio Aza Repiso
42	Isidoro Aguado Bombin
36	Alejo Andrés Arranz
106	Alejandro Gomez Rodrigo
55	Sotero Bocos Rodriguez
188	Enrique Sanz Martin
94	Emilio de la Fuente Martin
173	Mariano Redondo Redondo
133	José Izquierdo Altale
167	Lorenzo Redondo Martinez
19	Dámaso Arranz Para
189	Celestino de Torre Leon
139	Emeterio Madraza Delgado
31	Gregorio Arribas Velaseo
43	Pedro Arranz Lopez
3	Carlos Arranz Berdugo
141	Bernardino Madraza Arranz
165	Tomás Recio de la Rosa
199	Leonardo Velasco Olmos
144	Eulogio Melero Samaniego
24	Ramon Arranz Velasco
100	Juan Garcia Martin
75	Antonio Cano Gallego
97	Demetrio Garcia Garcia
5	Fructuoso Abad Benito
66	Felipe Castrillo Sordo
138	Faustino Liras Gomez
86	Victorino Esteban Alonso
12	Atanasio Atienza Gil
63	Eusebio Carrascal Lozano
198	Bonifacio Vela Redondo
92	Lorenzo Fernandez Niño
157	Emeterio Olmedo Gomez
194	Antonio Villa Diez
14	Mariano Arranz Miguel
60	Ezequiel Barroso Medrano
109	Mariano Guadarrama Herrero
135	Saturnino Lopez Pico
192	Marcelo Torres Dios
16	Pedro Alonso Chicote
159	Elias Pedrero Pedrero
34	Francisco Arranz Sacristan
62	Eleuterio Castrillo Martin
99	Urbano Garcia Gamarra
154	Lorenzo Muñoz Fraile
52	José Bernabé Parro
186	Bruno Santos Calvo
48	Niceto Arranz Arribas
51	Francisco Bernabé Parra
121	Julian Garcia Quico
40	Benito Arranz Huerta
152	Florencio Merchante Calvo
58	José Benito de la Fuente

N.º	Nombre
N.º 103 D.	Canuto Garcia Martin
47	Serapio Bombin Cuesta
158	Valeriano Olmo Olmedo
111	Cayo Gil Redondo
116	Aquilino Granado Lopez
53	Mariano Benito Garcia
163	Ignacio Pico Lázaro
175	Servilio Rivera Gil

Capacidades.

N.º	Nombre
N.º 117 D.	Leandro Roman Camarero
143	Macario Villa Diez
31	Vicente Bombin Diez
101	Miguel Parra Mendiente
55	Angel Fernandez Lopez
95	Julian Nieto Nieto
61	Mariano de la Fuente Martin
105	Julio Pimentel Alonso
70	Juan Garcia del Pico
47	Francisco Cabo Minguez
149	Liborio Veganzones Fuentes
38	Constantino Brabo Alvarez
96	Mateo Nieto Nieto
3	Andrés Arribas Velasco
59	Victor Frutos Gonzalez
148	Silverio Velasco Melero
112	Julian Perez Arranz
138	Eugenio Velasco Molinero
11	Juan Arranz San Martin
44	Lino Cano Martinez
91	Leon Martin Frutos
52	Pantaleon Esteban Alonso
99	Pascual del Olmo Sanz
75	Heliodoro Iglesias Velasco
7	Deogracias Aguado Ruiz
42	Teodosio Carrascal Redondo
18	Bernardino Andrés Cea
89	Eugenio Martin Peña
63	Tomás Gomez del Caz
103	Mariano Posadas Santos
66	Crescencio Gil Lopez
34	Angel Benito de la Fuente
10	Alejandro Aguado Ruiz
46	Francisco Carrascal Diez
127	José Sanz Gutierrez
144	Teodoro Velasco Valdezate
64	Modesto Garcia Garcia
131	Narciso Santos Redondo
109	Pedro Perez de la Fuente
6	Mauro Aguado Arranz
36	Sixto Bombin Prieto
84	José Mena Rancaño
129	Juan Sanz del Pozo
107	Rufo Perez Frutos
30	Pablo Bombin Diez
121	Teodoro Rodriguez Redondo
136	Eladio Triviño Cabezon
111	Sandalio Pico Carrion
54	Julian Fuente Beltran
82	Vicente Moro Arranz
49	Justo de Dios Torre
114	Félix Repiso Tejero
133	Fernando Sanz Garcia
77	Esteban Linares de la Torre
88	Julian Martin Peña
115	Teodoro Redondo Madraza
22	Nicasio Andrés Rojo
124	Félix Sancho Olmos
80	Ubaldo Martin Martinez
86	Dionisio Medina Aguado
100	Felipe de la Fuente Lopez
28	Pedro Burgoa de Pedro
48	Moisés Carrascal Gutierrez
119	Eliso Repiso Bombin
139	Raimundo Villamor Molpcceres
2	Pascual Arranz Tejero
36	Sixto Bombin Prieto

N.º	Nombre
N.º 126 D.	Teodorico Sanz Asegurado
16	Luciano Aparicio Aguado
27	Cecilio Bocos Casado
15	Régulo Alvarez Villagomez
23	Marcelo Arranz Gonzalez
33	Feliciano Bombin Arranz
20	José Arribas Alonso
125	Olegario Santos Camarero

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Siendo 200 el número de Cabezas de familia y 150 el de Capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

N.º	Nombre
N.º 138 D.	Daniel Carton Carton
07	Juar Frontela Martinez
13	Graciano Romo Campos
55	Jesús Estefanía Hernandez
142	Faustino Ayala Aguado
118	Ramon Gonzalez Arias
126	José Gutierrez Villafañila
174	Constantino Dominguez Perez
144	Florentino Calvo Campos
37	José Alcalde Fernandez
65	Gerardo Garrido Ramirez
106	José Delgado Garcia
66	Anastasio Galvan Campos
105	Tomás Delgado Escudero
133	Alejandro Belmonte de Santiago
111	Manuel Pardo Llorena
125	Santos Ferrin Matias
129	Ceferino Rey Melgar
195	Manuel Salamanca Villamediana
39	Norberto Alonso Negro
101	Eugenio Alonso Cordero
17	Nicolás Romo Campos
56	Lino Fernandez Leon
134	Eduardo Belmonte Represa
179	Leovigildo Ordoñez Zamora
38	Angel Anciones Garrido
98	Esteban Vazquez Blanco
40	Antonio Artieda Gerboles
137	Sotero Cartero Collazos
115	Bernardo Alonso Sanchez
127	Ceferino Garcia Martin
82	Emigidio Soto Botana
44	Desiderio Capa Alonso
177	Crescencio Giron Delgado
41	Emilio Brizuela Moreno
102	Vicente Adaner Santiago
131	Pedro Rodriguez Nieto
119	Bernardo Bezos Bezos
123	Bernardo Cuadrillero Medina
198	Práxedes Calvo Rodriguez
59	Prudencio Fernandez Rueda
2	Venancio Revuelta Diez
85	Felipe de Vega Alvarez
100	Francisco Cantero Docio
141	Evaristo Asensio Villagrà
29	Federico Cebrian Nájera
103	Delfin Carlon Campuzano
1	Casildo Perez Valdivieso
121	José Caton Bezos
74	Francisco Merino Hervás
96	Leon Rodriguez Escribano
149	Miguel Blanco Lucas
197	Fulgencio Perez Parriga
184	Félix Dominguez Martinez
118	José Bafino Escudero
4	Mannel Soto Rodriguez
61	Isidoro Garcia Diez
26	Anastasio Fernandez Cebrian
94	Luis Palacios Martin
150	Lorenzo Vaquero Fernandez

N.º 163 D. Silvino Lopez Alvarez
 34 Juan Alvaredo Lopez
 51 Modesto Chico Asensio
 200 Hilidio Cano Gutierrez
 6 Maximiano Fernandez
 Herrerro
 187 Julian Garcia San José
 30 Adelardo Alba Gregorio
 53 Felipe Delgado Delgado
 183 Federico Cea Gonzalez
 191 Demetrio Alvarez Ramirez
 170 Elias Cubero San Pedro
 71 Anselmo Morellon Falcon
 79 Jacomé Revuelta Caso
 194 Genaro Gallardo Garcia
 189 Adalberto Rodriguez Ramirez
 182 Pantaleon Cazorro Uruña
 145 Virgilio Gil Villalba
 9 Valentin Blanco Gonzalez
 156 Benito Cebrian Perez
 14 Celedonio Fernandez Fernandez
 171 Marcelo Carranza Alonso
 12 Valeriano Garcia Canal
 77 Juan Prada Perez
 89 Valentin Alvarez Alvarez
 28 Ventura Cebrian Nájera
 190 Braulio Alvarez Alvarez
 157 Ramon Cocho Garzon
 22 Pedro Liébana Rodriguez
 159 Evaristo Izquierdo Calvo
 67 Ambrosio Herrero Caballero
 68 Antonio Hoyos Iglesia
 92 Baldomero Gonzalez Lobato
 11 Segismundo Gonzalez Rodriguez
 173 Fructuoso Carranza Gonzalez
 114 Manuel San José Paiz
 81 Teodoro de la Roca Valavazquez
 7 Venancio Busnadiego Saigado
 63 Tadeo Galban del Castillo
 140 Marciano Garcia Rodriguez
 180 Cecilio Rodriguez Miñambres
 15 Aristónico Cortés Rodriguez
 199 Fernando Rodriguez Cabrera
 21 Domiciano Gregorio de Vega
 192 Francisco Ramirez Perez
 20 Demetrio Valverde Gonzalez
 185 Jesús Francos Cordero
 46 Ramon Castellanos Rubio
 33 Gregorio Anciones Gonzalez
 167 Gregorio Perez Esteban
 109 Angel Gutierrez Tadeo
 152 Mariano Dubla Dominguez
 168 Felipe Asensio Dominguez
 146 Nicolás Gutierrez Valencia
 35 Emilio Alonso Romero
 99 Agapito Garcia Matilla
 130 Demetrio Nieto Escudero
 45 Emilio Carnicer Fernandez
 60 Venancio Fernandez Martinez
 95 Gregorio Rodriguez Escrivano
 70 Gregorio Montes Lorenzo
 160 Ricardo Martin Mateo
 162 Metodío Robles Valdés
 32 Ezequiel Duque Platon
 122 Luciano Cuadrillero Escudero
 112 Inocencio Pérez Lago

N.º 117 D. Manuel Asensio Medina
 153 Zoilo Brazmes Nieto
 25 Venancio Velarde Cid
 64 Matías Gonzalez Martinez
 90 Mariano Ceinos Blanco
 75 Primo Merino Gonzalez
 136 Mariano Carton Guerra
 43 Salvador Cazorla Morilla
 88 Bonifacio Yenes Ampudia
 155 Vicente Carro Mateo
 178 Florencio Gonzalez Rodriguez
 78 Juan Perez Anduega
 148 Desiderio Blanco Dominguez
 164 Angel Martin Delgado
 72 Mauricio Martin Redondo
 165 Pedro Mendez Sanabria
 49 José Manuel Cuadrillero Dominguez
 23 Zósimo Gregorio Mozo
 58 Amós Fuentes Calderon
 87 Pablo Velasco Tovar
 175 Isidoro Espeso Diez
 91 Eladio Escrivano Lopez
 84 Modesto Ulloa Garcia
 48 Gonzalo Cuadrillero Dominguez
 52 Alberto Diaz Nuevo

Capacidades.

N.º 118 D. Emilio Herrero Brizuela
 73 Jacobo Garcia Delgado
 136 Miguel Peña Fernandez
 103 Orenco Vega Florian
 122 Hermenegildo Perez Tomillo
 9 Tomás Garabito Mozo
 91 Teodoro Ramos Gonzalez
 131 Sebastian Perez Pernía
 114 Valeriano Nieto Asensio
 16 Primitivo Diez de Diego
 98 Vicente Calzón Garcia
 78 Valentin Rodriguez San José
 66 Faustino Guerra Martin
 83 Cástulo Escudero Bezos
 101 Macario Quesada Luis
 67 Vicente Brazmes Gonzalez
 100 Constantino Yañez Alonso
 139 Demetrio Gutierrez del Campo
 113 Francisco Fuentes Asensio
 148 Lucio Sanchez Calderon
 142 Eladio Mucientes Diez
 144 Gabriel Represa Lopez de Bustamante
 104 Ezequiel Valverde Fernandez
 11 Crispulo Cebrian Enriquez
 131 Blas Alvarez Leal
 108 Luis Mora Anca
 8 Lucio Mazo Fernandez
 57 Clemente Izquierdo Suarez
 23 Vicente de Castro Pizarro
 138 Benito Alvarez de Diego
 81 Miguel Cuadrillero Escudero
 5 Maximino Asensio Alvarez
 47 Angel Garrido Martinez
 54 Urbano Ulloa Garcia
 129 Guillermo Poblacion Francisco
 110 Cesáreo Valencia Valencia
 2 Emilio Sanchez Nieto
 56 Quintiliano Astorga Valiente
 95 Sérvulo Ruiz Niete
 69 Antonio Garcia Gonzalez
 126 Aurelio Concejo Novo
 77 Lucio Recio Asensio
 18 Clemente Garabito Mozo
 59 Nicolás Martin Martin

N.º 91 D. Vicente Gutierrez Ruiz
 85 José Escudero Bueno
 123 Mariano Diez de Diego
 87 Juan Lopez Escudero
 128 José de la Guerra Lorenzo
 71 Santiago Alonso Cordero
 90 Norberto Dominguez Bezos
 111 Clemente Gonzalez Asensio
 48 Victoriano de Hoyos Iglesias
 22 Matías Cuesta Esteban
 14 Julio Caballero Gregorio
 20 Eulogio Conde Espinilla
 63 Juan Valencia Salamanca
 26 Francisco Chico Montes
 40 Ildelfonso Cid Martin
 28 Eulogio Garcia San José
 52 Julio San José Garcia
 105 Tomás Asensio Villagra
 34 Rogelio Martinez Martinez
 61 Maximiano Martin Garcia
 30 Mariano Gonzalez Herrera
 50 José Prieto Celjas
 124 Francisco Martin Viñas
 116 Pedro Asensio Valencia
 32 Pedro Martin Sevillano
 42 Gregorio Chico Montes
 37 Tomás Alonso Serrano
 44 Bautista Fernandez San Juan
 120 Andrés Martin Mateo
 38 Gaspar Betegón Chillón
 107 Mariano Conde Rodriguez
 (Se continuará.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

N.º 1.909.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO.

Esta Alcaldía ha dispuesto que á partir del día veintiocho del mes actual, se abra el pago del cupón número 28, correspondiente á los intereses del semestre que vencerá en 31 del actual, de los títulos de la Deuda Municipal de la tercera emision de fecha 1.º de Julio de 1901.

Los señores tenedores de aquellos realizarán el cobro mediante factura que acredite el devengo de intereses, la cual les será facilitada por la Contaduría Municipal, y á ella acompañarán al efecto los cupones que presenten al cobro.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los interesados.

Valladolid 26 de Julio de 1915.
 —El Ordenador de pagos, A. Infante.

Núm. 1.905.

Becilla de Valderaduy.

Formados por esta Junta municipal los repartimientos veci-

nales del Impuesto de Consumos y arbitrio extraordinario sobre el Consumo de paja molida, éste para cubrir el déficit del presupuesto ordinario y ambos correspondientes al año actual, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles contados desde el que aparezca el presente inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia, á fin de que durante los mismos pueda ser examinado por cuantos contribuyentes comprende, y al propio tiempo producir por escrito en papel correspondiente á mentada Junta dirigido, y presentado á esta Alcaldía, cuantas reclamaciones estimen justas, bien por las cuotas con que figuren, ya por otras faltas que dichos documentos contengan; advirtiendo que al día siguiente hábil del en que expire el plazo de exposicion, se reunirá la Junta en expresado local para resolver en juicio de agravios desde las diez y media á las doce horas, las reclamaciones hechas por escrito y las que se hagan verbalmente durante tal reunion.

Becilla de Valderaduy á 26 de Julio de 1915.—El Alcalde, Anastasio Calderon.

NUM. 1.901.

Pozaldez.

Don Máximo Fernández Melgar, Alcalde Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que las cuentas municipales del ejercicio de 1914 se hallan de man tiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, á contar desde ésta fecha, en cumplimiento y á los efectos de cuanto se dispone en el inciso 3.º del artículo 161 de la vigente ley Municipal.

Pozaldez á 26 de Julio de 1915.
 —El Alcalde, Máximo Fernandez.

Núm. 1.902.

Pozaldez.

Don Máximo Fernández Melgar, Alcalde Patrono de la fundacion Pósito Pio, instituida en esta villa.

Hago saber: Que rendidas las cuentas correspondientes á este Establecimiento y ejercicio de 1914, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, en cum-

plimiento y á los efectos de lo dispuesto en la R. O. de 31 de Mayo de 1864.—Pozaldez á 26 de Julio de 1915.—El Alcalde Patrono, Máximo Fernández.

NUM. 1.904.

EDICTO.

Quintanilla de Abajo.

Por acuerdo de esta Corporación se anuncia á pública subasta la ejecución de las obras de construcción de un nuevo Cementerio municipal en esta población. Su remate ha de tener efecto en esta villa ante el Sr. Alcalde Presidente y D. Sandalio Pico Carrion, Concejal de este Ayuntamiento, y local destinado á sesiones del mismo, el día que oportunamente se anunciará, sirviendo de tipo la cantidad de 3.250 pesetas, y bajo las condiciones económicas acordadas por la Corporación en sesión ordinaria del día de ayer. Las condiciones, memoria, proyecto, planos y modelos ejecutados por el Maestro de obras, y á los cuales deberá ajustarse el rematante estrictamente en la ejecución de las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Municipalidad desde esta fecha hasta el acto del remate. Las reclamaciones que se produzcan contra los precedentes acuerdos, deberán presentarse ante la Corporación municipal dentro del plazo de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en «Boletín Oficial» de la provincia; en la inteligencia, que pasado dicho plazo no será admitida ninguna de las que se formulen.

Quintanilla de Abajo á 26 de Julio de 1915.—El Alcalde, Heliodoro Iglesias.—Indalecio Cuesta, Secretario.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 1.913.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don José Luis Gorgollo y Beyens, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos seguidos á nombre de D. Luis Saiz Fernandez, contra Doña María del Carmen Muñiz Vadillo, sobre pago de ocho mil quinientas pesetas de capital, intereses y costas, se embargó á la deudora las fincas siguientes:

Una tierra-alcacer, sita al pago

del Castillo, término municipal de Alaejos, de cabida de siete celemines, equivalentes á veintisiete áreas, diez y ocho centiáreas, treinta y cuatro decímetros y cuarenta y un centímetros cuadrados, tiene la forma de un paralelogramo rectangular y linda al Norte y Este con tierra de doña Claudia Santana Moyano, al Sur con tierra de D. Incencio Gonzalez y al Oeste con el camino, en cuya finca ha sido construido de nueva planta un molino harinero, movido á vapor, que consta de dos cuerpos entre otras dependencias, el primero consta de planta baja, donde se halla instalado tres pares de piedras formeros sobre columnas y bancadas de hierro y una limpia sistema Belga. En el principal se hallan instalados dos cedazos centrifugos y casa habitación del dueño y desvan. En el segundo cuerpo, que consta de dos habitaciones, en una está instalada la caldera y en la otra el motor, ambos sistema «Ruston y Proctor», de treinta y cinco caballos. Además existen almacenes, cuadras y otras dependencias, hallándose todo el edificio cercado de adobe y tierra calicostrada; linda dicho molino por el Norte y Este con tierra de Doña Claudia Santana Moyano, al Sur con tierra de Incencio Gonzalez y al Oeste por donde tiene su entrada principal con camino viejo de Salamanca, tasado todo en nueve mil quinientas pesetas.

Y por providencia de esta fecha se mandó sacar á subasta dichos bienes, señalándose para que tenga efecto el día treinta de Agosto próximo, á las diez, en este Juzgado, previniendo á los que quieran tomar parte en ella, que los títulos se hallan de manifiesto en la Secretaría, con los que deberán conformarse, sin tener derecho á exigir ningunos otros, que para tomar parte en el remate consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid á veintisiete de Julio de mil novecientos quince.—José Luis Gorgollo.—El Secretario, Celestino Suarez.

171

Núm. 1.912.

EDICTO.

En virtud de lo acordado por el señor D. José Luis Gorgollo y Beyens, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid y su Partido en providencia de hoy dictada en diligencias á instancia del Procurador Don José María Stampa contra Julian Martín Espinilla, para que éste le habilite de fondos en cantidad de tres mil quinientas pesetas, para continuar el expediente de suspensión de pagos que tiene promovido, se sacan á la venta en pública subasta por término de ocho días y tipo de su avalúo, los bienes muebles que á continuación se expresarán, embargados como de la propiedad del apremiado Julian Martín.

Mil cántaros de vinagre de vino tinto y blanco, contenidos en dos conos grandes de madera y doce bocoyes de varios tamaños, tasados en dos mil pesetas.

Una báscula para pesar, con fuerza de mil kilos, valuada en doscientas pesetas.

Una bomba de trasegar vino, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

Un cono de madera de capacidad para dos mil cántaros, valorado en seiscientos pesetas.

Y otro cono de madera, capacidad para mil cántaros, tasado en cuatrocientas pesetas.

Total, tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y habiéndose señalado para su remate, que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado el día ocho de Agosto próximo venidero y hora de las once de su mañana, se hace público por el presente á fin de que las personas que quieran tomar parte en la subasta, comparezcan en el día y hora señalados; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y que deberán consignar previamente en la forma que la Ley previene, el diez por ciento efectivo del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito, no serán admitidos.

Dado en Valladolid á veintisiete de Julio de mil novecientos quince.—V. B.—El Juez de primera instancia, José Luis Gorgollo.—El Secretario, P. D., Desiderio Lainez.

170

Núm. 1.900.

OLMEDO.

EDICTO.

Don Juan Sanz Cantalapiedra, Juez municipal de esta villa en funciones del de instrucción del partido por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por el presente exhorto á todas las autoridades, tanto civiles como militares, y encargo muy especialmente á todos los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de las caballerías cuyas señas se detallan á continuación, poniéndolas caso de ser habidas á la disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no justificaren su legítima adquisición, las cuales fueron sustraídas en la noche del veintiocho del pasado mes de Junio del pueblo de San Miguel del Arroyo, pertenecientes al vecino del mismo Felipe Lopez Perez.

Señas de las caballerías.

Dos machos mulares, edad tres años, pelo negro, alzada seis cuartas y media próximamente, teniendo uno de ellos un marco con las iniciales E y C enlazadas en el lado izquierdo del cuello y el otro tiene un lunar blanco en el lugar de la cincha.

Dado en Olmedo á veintiseis de Julio de mil novecientos quince.—Juan Sanz.—El Secretario, Andrés Amo.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

EXTRAVÍO.

En la Puebla de Valdivia (Palencia) y en la noche del 19 del corriente, fueron extraviados dos machos de la propiedad de D. Pablo Hernando, con las señas siguientes:

Uno negro, alzada siete cuartas, edad once años, con vejigas en las cuatro extremidades, y pintas en el lomo, con roce en la grupa.

Otro de siete años, rojo encendido, topino de los pies, de alzada seis y media cuartas, con mucho vientre.

Quien sepa el paradero, avisará á dicho Sr. Hernando ó á D. Zacarías Cámara, Almacenista de maderas, Valladolid.

172

PERRO DE CAZA.

En el día de ayer desapareció uno de raza Pointer, blanco, castrado, con machas anaranjadas; atiende por «Lord».

Se ruega á la Guardia Civil y autoridades, practiquen averiguaciones, dando aviso á su dueño D. Pedro de la Cuesta, Rinconada, 22, Valladolid.

1

173